

LA CNMV PUBLICA LOS INFORMES SOBRE LOS INFORMES DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES COTIZADAS CORRESPONDIENTES A 2016

15 de noviembre de 2017

- Aumenta hasta el 83,9% el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno
- El 37,2% de las compañías han seguido el 90% del Código y cuatro declaran cumplir con el 100%
- La presencia de mujeres en los consejos experimentó un aumento mínimo y en cargos sin funciones ejecutivas

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha aprobado la publicación de los informes correspondientes a 2016 sobre los [Informes Anuales de Gobierno Corporativo \(IAGC\) de las entidades emisoras](#) y de los [Informes Anuales de Remuneraciones de los Consejeros \(IARC\)](#). Ambos documentos reflejan, de forma agregada y resumida, las principales conclusiones de los informes sobre ambas materias que las sociedades han enviado a la CNMV durante este año.

Informe anual de Gobierno Corporativo (IAGC)

El ejercicio 2016 ha sido el segundo en que se ha aplicado el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por el Consejo de la CNMV en febrero de 2015.

En este segundo año, el grado de seguimiento ha sido del 83,9% de las recomendaciones, frente al 81,8% en 2015. Adicionalmente, se siguen de forma parcial otro 7,4% (8,8% en 2015), por lo que no se siguen total o parcialmente el 8,7% de las recomendaciones (9,4% en 2015).

Cabe destacar que el 37,2% de las compañías -10,2 puntos porcentuales más que en 2015- han seguido el 90% de las recomendaciones del nuevo Código y cuatro declaran cumplir el 100% (en 2015 sólo dos). Por el contrario, dos empresas registraron un grado de seguimiento inferior al 50%.

Todas las sociedades declaran seguir las recomendaciones 12 -que el consejo se guíe por el interés social- y 28 referente a que cuando los consejeros manifiesten preocupación sobre alguna propuesta, y no quede resuelta, se deje constancia en el acta.

Por el contrario, las recomendaciones con menor seguimiento son la relativas a que se retransmitan en directo la juntas generales (Recomendación 7), y a que las empresas de elevada capitalización constitu-

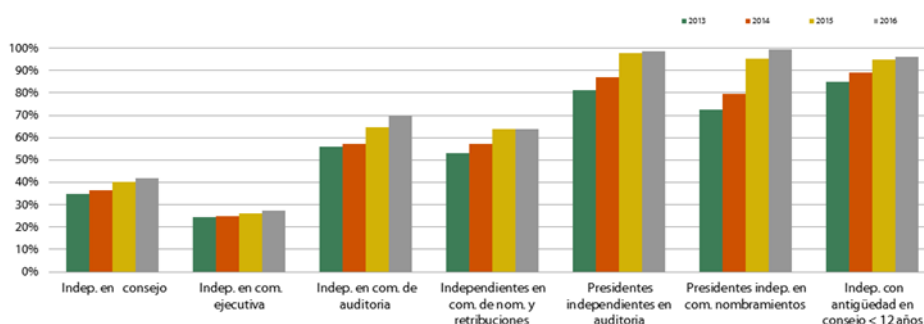
yan de manera separada una comisión de nombramientos y otra de retribuciones (Recomendación 48), que tienen un grado de seguimiento del 32,8% y del 32,4% respectivamente, porcentajes muy inferiores a la media que registra el Código.

En relación con el **Consejo de Administración** destaca que el tamaño medio se mantiene sin variaciones significativas respecto a 2015.

La mayoría de los presidentes de los consejos de administración continúan siendo en su mayoría ejecutivos (54,7%), sobre todo en las compañías del Ibex, donde este promedio llega al 60%. No obstante, aunque en las compañías que no forman parte de este índice el porcentaje ha aumentado un punto, en las del Ibex la cifra sigue su tendencia descendente y se ha reducido en 8,6 puntos. El porcentaje de consejeros independientes que ocupan el cargo de presidente del consejo ha aumentado hasta el 10,9% (7,4% en 2015).

En 2016, el 60% de las sociedades del Ibex 35 tenía en sus consejos, al menos, el 50% de consejeros independientes (57,1 % de las sociedades en 2015). Del resto de sociedades, el 66,7% tenía, como mínimo, un tercio de consejeros independientes en sus órganos de administración (63,7%).

Porcentaje de consejeros independientes en los órganos de gobierno



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

La presencia de mujeres en los consejos experimentó un aumento mínimo hasta el 16,6% (15,6% en 2015) que llega al 19,7% en el Ibex 35. Este incremento se concentra, sin embargo, en cargos sin funciones ejecutivas, ya que el total de consejeras ejecutivas sobre el total de consejeros con las mismas funciones sigue siendo bajo, 4,7%, aunque ha aumentado medio punto respecto a 2015.

Sobre la **estructura de la propiedad**, el capital flotante también ha disminuido ligeramente hasta el 43,1% (43,4 en 2015). En 108 sociedades el capital flotante es superior al 25%, mientras que en cuatro es inferior al 5%. En 87 sociedades (91 en 2015) la suma de participaciones signi-

ficativas y paquetes accionariales en poder del consejo supera el 50% del capital.

Finalmente, hay que destacar que la participación en la junta general ha disminuido hasta el 68,3% en 2016 (69,6% en 2015). Por el contrario, se ha incrementado en 3,8 puntos el número de sociedades que han habilitado el uso del voto a distancia (electrónico, postal, mensajería...), hasta el 35,8%.

Informe Anual de Remuneraciones de los Consejos (IARC)

El informe contiene información detallada y diversas consideraciones sobre el sistema de remuneración de los consejeros, ejecutivos o no, de las sociedades cotizadas en 2016 y el modo en que es aplicado. Entre otros aspectos, se destaca que la información que las sociedades facilitan sobre planes de pensiones y otros sistemas de ahorro a largo plazo y sobre los criterios y métricas utilizados para la determinación de la retribución variable y su aplicación en concreto no siempre es adecuada.

La retribución media de los consejeros ejecutivos de las sociedades que componen el Ibex35 aumentó en 2016 un 3% (2,77 millones de euros frente a 2,68 millones de euros en 2015) y la de los consejeros no ejecutivos un 2% (202.000 euros en 2016 frente a 198.000 euros en 2015). En las sociedades que no forman parte del Ibex 35, la retribución media de los consejeros ejecutivos se incrementó un 8% (724.000 euros en 2016 frente a 669.000 euros en 2015) mientras que la del resto de los consejeros se redujo un 1% (74.000 euros en 2016 frente a 75.000 euros en 2015).

Para más información:
Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 5851530
www.cnmv.es
comunicacion@cnmv.es

